

34298



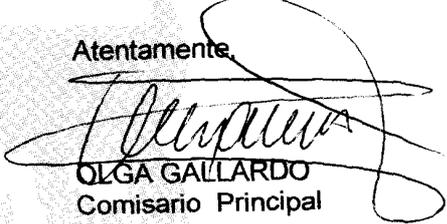
Portoviejo, Junio 20 del 2007.

INFORME COMISARIO DE EDIMANABI S.A.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como los dispuestos por la Superintendencia de Compañías, pongo en consideración el Informe Anual del ejercicio económico del 2006.

- 1.- Los Directivos han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como la resolución de la Junta General. Además han brindado la colaboración necesaria para que los controles se realicen a cabalidad.
- 2.- La Empresa tiene un excelente control interno en lo relativo a su manejo para proteger los intereses de la Empresa, lo cual permite tener confianza y seguridad en los resultados obtenidos.
- 3.- Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados el ejercicio económico 2006, se ha cumplido con el pago del Impuesto a la Renta.
- 4.- Las juntas generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones legales y los puntos a tratarse fueron los señalados.

Por todo lo expresado puedo certificar el buen manejo de la Empresa por parte de sus directivos y les deseo el mejor de los éxitos a la empresa para el año 2007

Atentamente,

OLGA GALLARDO
Comisario Principal



27 SET 2007